

HOY LUNES 2

DE ABRIL DE 1990

Miguel Angel Granados Chapa

Concertación en la Modelo

Allanar los obstáculos

Uese a todo, parecen estar imponiéndose los criterios de racionalidad política, y no los del golpe autoritario, en el prolongado conflicto de la Cervecería Modelo. La tentación de pretender modificar por la fuerza la rebelde actitud de los trabajadores ha sido por lo menos aplazada, y eso ha impedido el agravamiento de la situación pues sería ingenuo quien supusiera que cargar con granaderos sobre los huelguistas sería un remedio definitivo.

Por el contrario, una solución de fuerza, además de enormemente costosa para el gobierno en general, y el capitalino en particular, que sería el encargado de ponerla en práctica, no sería una solución. Tal como están las cosas, los obreros del sindicato auténtico han manifestado su disposición a negociar, puesto que se les ha orillado a ese extremo, a despecho de lo que juzgan sus derechos laborales. Pero no estarían dispuestos a replegarse resignadamente si se les echa de su campamento por la violencia. No sería remoto que volvieran una y otra vez, y cada vez la represión en su contra produciría problemas de mayor magnitud.

Por lo demás, se antoja extraño, y riesgoso, el propósito de la empresa de innovar el derecho penal. Ha pretendido que

se procese a los trabajadores por los delitos que pudieran ocurrir. No por circunstancias ya consumadas, susceptibles por lo tanto de averiguación, sino por hechos que no han sucedido y no es seguro que ocurran. Eso se llama penalizar a futuros, análoga a las prácticas de anticipación que se estilaban en las lonjas mercantiles o en los mercados bursátiles. Si la pretensión no fuera tan grave, movería a risa, como era la intención de quienes en los años cincuentas narraban el chiste en que los agentes de la judicial encargados de despistolizar hacían una labor de verdadera profilaxis al despojar de sus carteras a inermes ciudadanos, porque contenían dinero para comprar pistolas.

Hasta ahora, la negociación propuesta por el gobierno del Distrito Federal, en vez de la represión, no ha podido ser concluida por los serios obstáculos que deben ser sorteados. Parte de un

documento que no es, por supuesto, enteramente satisfactorio para los sindicalistas, a los que se ha colocado ante una elección pernicioso, la que debe optar entre males y escoger el menor. Aunque incluye rubros difícilmente admisibles, como la formación de una lista negra de hasta cien personas que no serán aceptadas de nuevo en el trabajo, y pagarán con su empleo la osadía de haberse encarado con la trinidad integrada por la empresa, la CTM y la autoridad laboral, contiene también adelantos en la petición central de los trabajadores, la referida a la jubilación, que fue la piedra de escándalo de la parte patronal. Se ha conseguido que ésta acepte revisar el estado de salud de los trabajadores de mayor edad, y reducir, en un término no mayor de un año, el límite de edad para jubilarse, no en cinco años como quería el sindicato en su pliego de peticiones, sino en la mitad. También es de capital importancia que la

negociación tenga al comité sindical elegido por los verdaderos trabajadores, y no al espurio que se quiso inventar, como el interlocutor para la concertación, y que se busque su permanencia hasta agosto, pues lo contrario sería desalentador para toda dirección obrera, que pondría en juego sus plazas apenas pretendiera actuar conforme a las indicaciones de sus representados.

En una paradoja aparente y real, en este asunto, si finalmente concluye en los términos que se han planteado, todo el mundo quedará descontento, pero todo el mundo ganará también. La empresa no tendrá que contratar por entero a personal al que deba entrenar para la realización de labores especializadas; los sindicalistas no sufrirán mutilaciones irremediables de todos sus derechos; y las autoridades no tendrán que apelar a su fuerza. Esperemos que ese sea el balance posible al término del gravoso episodio.